

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 29 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73173**

Señor(a):

BRAYAN STEVEN OSPINA AGUDELO

eMail: hernandoballeng@hotmail.com

Dirección: APODERADO HERNANDO BALLEEN GUZMAN, VILLAVICENCIO (META)

ACCIONANTE: BRAYAN STEVEN OSPINA AGUDELO

ACCIONADO: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2021-00167-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 29/07/2021 9:32:20

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_500012333000202100167011fallo20210723190842.pdf
- Certificado(1): D1AB3FD3BD95796113C844A16BE1D1498C90C91397EE927C694A6DD243C86CAB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-74821

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 29 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73174**

Señor(a):

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

eMail: j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , VILLAVICENCIO (META)

ACCIONANTE: BRAYAN STEVEN OSPINA AGUDELO

ACCIONADO: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2021-00167-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 29/07/2021 9:32:27

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_500012333000202100167011fallo20210723190842.pdf
- Certificado(1): D1AB3FD3BD95796113C844A16BE1D1498C90C91397EE927C694A6DD243C86CAB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-74821

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 29 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73175**

Señor(a):

GRUPO SUPERTREN S.A.S

eMail: gruposupertrensas@gmail.com

Dirección: REPRESENTANTE LEGAL PABLO VASQUEZ, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: BRAYAN STEVEN OSPINA AGUDELO

ACCIONADO: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2021-00167-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 29/07/2021 9:32:33

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_500012333000202100167011fallo20210723190842.pdf
- Certificado(1): D1AB3FD3BD95796113C844A16BE1D1498C90C91397EE927C694A6DD243C86CAB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-74821

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTÁ D.C., jueves, 29 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73176**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

eMail: tadmin04met@notificacionesrj.gov.co; sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co;

sgtadminmet@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , VILLAVICENCIO (META)

ACCIONANTE: BRAYAN STEVEN OSPINA AGUDELO

ACCIONADO: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2021-00167-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 22/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 29/07/2021 9:32:40

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 17_500012333000202100167011fallo20210723190842.pdf
- Certificado(1): D1AB3FD3BD95796113C844A16BE1D1498C90C91397EE927C694A6DD243C86CAB

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-74821